

Finalización de la manutención de menores en el Estado de New Jersey

Con entrada en vigencia el 1 de febrero de 2017



¿Cuándo finaliza la manutención de menores?

La manutención de menores finaliza cuando así lo ordenan los Tribunales o si el menor se casa, se alista en el servicio militar, fallece o cumple 19 años.



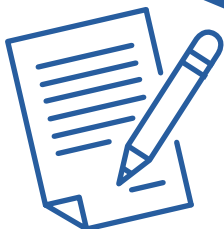
¿Puede continuar la manutención de menores después de que cumplen 19 años?

Es posible que la manutención de un menor continúe si tiene una discapacidad o es un estudiante a jornada completa, o si así lo ordenan por cualquier motivo los Tribunales.



La manutención de menores finaliza a los 23 años.

Para solicitar la continuación de la manutención de un menor...



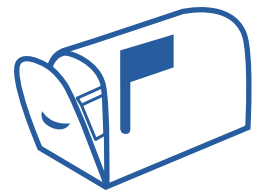
Complete el formulario de solicitud de continuación que le enviarán por correo antes de que el menor cumpla 19 años.



Envíe por correo su solicitud a la dirección indicada en el formulario.



Los Tribunales revisarán su solicitud.



Se enviará la decisión por correo a su domicilio.